

ACTA N° 021-2020-CF

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud
(Lunes 17 de agosto del 2020)**

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día lunes 17 de agosto del 2020, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. Angélica Díaz Tinoco y los miembros: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dra. Ana Elvira López de Gómez, Mg. María Elena Teodosio Ydrugo; como Representantes Estudiantiles, Est. Mirla Fiorella Cacha Medina, Est. María José de Jesus Torres Candela, y Est. Brisd Jahzeel Walttuony Rojas; como invitados Mg. Yrene Zenaida Blas Sancho, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Directora del Departamento Académico de Enfermería; Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, Director de la Escuela Profesional de Educación Física y el Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez, Director del Departamento Académico de Educación Física.

Actuando como secretario el Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana (e) Dra. Nancy Chalco Castillo y Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

DESPACHO:

Han llegado al Correo de secretaria los documentos correspondientes al punto de la agenda referente a la situación de la reprogramación de la Práctica de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física.

PEDIDOS:

Interviene la Dra. Arcelia para pedir que se asiente en Acta la observación de que en reiteradas ocasiones no está llegando a su persona la citación de las Sesiones de Consejo de facultad. **PASA A ORDEN DEL DIA**

AGENDA:

1. **Aprobación** el proyecto de responsabilidad social "CORONAVIRUS (COVID 19): APRENDIENDO MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FAMILIA". Presentado por la Dra. Ana López y Rojas.

Interviene la Dra. Ana López para sustentar el proyecto.

Interviene la Mg. Yrene Blas Sancho para manifestar que el proyecto no es el anterior sino un nuevo proyecto

Interviene la Dra. Arcelia Rojas para oponerse al proyecto en razón que no hay responsables por lo que se devuelve el proyecto a la Unidad de Responsabilidad Social.

La Dra. Ana López manifiesta que el proyecto se aplicara directamente por los estudiantes en sus domicilios para evitar la exposición al riesgo.

La Dra. Zoila Díaz Tavera interviene para manifestar que el desarrollo del proyecto podría estar induciendo a cometer errores por parte de los estudiantes en razón de que se podría confundir a los estudiantes para informar completamente y además pide la participación de otros docentes a fin de ejercer mayor control tomando medidas más específicas.

Vuelve a intervenir la Dra. Arcelia para manifestar su oposición en el desarrollo del Proyecto

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N° 001-20-CF)

DESESTIMAR, el proyecto de responsabilidad social "CORONAVIRUS (COVID 19): APRENDIENDO MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FAMILIA". Presentado por la Dra. Ana López y Rojas.

2. Aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO CON EL HOSPITAL SAN JOSÉ. Presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales.

Interviene la Dra. Arcelia Rojas Salazar, para pedir que la Dra. Ana Yamunaqué, Directora de Convenios informe sobre el detalle de cada uno de los convenios.

La Dra. Yamunaqué, explica el detalle de dicho convenio a lo que a Dra. Arcelia Rojas manifiesta que de aprobarse deberá estar con eficacia anticipada a fin de no interferir en la práctica.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 002-20-CF)

APROBAR, la RENOVACIÓN de convenio específico con el HOSPITAL SAN JOSÉ.

3. **Aprobar** la RENOVACIÓN de convenio específico CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL CALLAO.

La Dra. Yamunaqué explica el detalle de dicho convenio que en la actualidad se encuentra en la Dirección del Gobierno Regional quien solicito la autorización del Rectorado para que designen a la persona responsable de la firma de dicho convenio.

La Dra. Arcelia manifiesta que ha recibido llamadas del Gobierno Regional en este sentido por lo tanto deben acelerarse los procesos de gestión.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 003-20-CF)

APROBAR, la RENOVACIÓN de convenio específico CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL CALLAO.

4. Aprobar informe de la comisión de convenios e intercambio académico para suscripción de CONVENIO ESPECÍFICO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL DOS DE MAYO.

La Dra. Yamunaqué explica el detalle de dicho convenio que en la actualidad se encuentra en la Dirección del Gobierno Regional quien solicito la autorización del Rectorado para que designen a la persona responsable de la firma de dicho convenio.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 004-20-CF)

APROBAR, el informe de la comisión de convenios e intercambio académico para suscripción de CONVENIO ESPECÍFICO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL DOS DE MAYO.

5. Aprobar la suscripción de CONVENIO ESPECÍFICO entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. (Y Hospital 2 de Mayo)

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 005-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada el CONVENIO ESPECÍFICO entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. (Y Hospital 2 de Mayo).

6. **Aprobar** el informe del Departamento Académico de Enfermería sobre la SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN MG. MARÍA ELENA TEODOSIO YDRUGO en relación al Proveído N° 662-220-FCS/Virtual Expediente 01087204.

Interviene la Dra. Arcelia Rojas Salazar sobre el caso pidiendo se contrate un abogado para tomar la asesoría y se brinde apoyo a la referida docente.

La Dra. Mery Abastos Abarca interviene para hacer los descargos sobre la situación de la Prof. Elena Teodosio en razón que se solucione el caso respecto a los días que no tienen justificación.

La Dra. Arcelia Rojas interviene para pedir que se solucione el proceso por partes para dar solución.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 006-20-CF)

APROBAR, con eficacia anticipada el informe del departamento académico de enfermería solicitud de REINCORPORACIÓN MG. MARÍA ELENA TEODOSIO YDRUGO en relación al Proveído N° 662-220-FCS/Virtual Expediente 01087204.

7. **Aprobar** la solicitud de la Dra. Ana Mercedes León Zárate, sobre DESADSCRIPCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADSCRIPCIÓN A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La Dra. Mery Juana Abastos Abarca, interviene para preguntar cuál sería su carga lectiva a lo que la Dra. Angélica Díaz refiere que en este momento la Dra. León Zárate está en el cargo de Vice Rectora de Investigación por lo tanto no tiene carga lectiva.

La Dra. Arcelia Rojas Salazar refiere sobre el punto que la Adscripción es un proceso voluntario de cada docente y la referida profesora ha optado por este derecho.

Interviene la Dra. Nancy Chalco para manifestar su acuerdo sobre el trámite,

Interviene el Dr. Lucio Ferrer, para manifestar sobre el proceso de adscripción refiriendo que ya existen antecedentes sobre este proceso.

La Mg. Yrene Blas Sancho interviene para manifestar su acuerdo con el proceso en razón de contar con una profesora de la Categoría de la solicitante para reforzar a la Facultad.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 007-20-CF)

APROBAR, la solicitud de la Dra. Ana Mercedes León Zárate, sobre DESADSCRIPCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADSCRIPCIÓN A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

8. **Aprobación** de Plan de Recuperación de Prácticas de Formación Profesional del Programa de Enfermería 2020-A.

La Dra. Angélica Díaz, pide a la Directora de Escuela, que informe sobre la presentación de los informas quien manifiesta que solo han presentado diez docentes.

Interviene la Dra. Arcelia Rojas para pedir que no se apruebe los cronogramas en vista que no se han presentado los Planes del Internado y que se recolecte y se socialice en la reunión de los viernes académicos.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 008-20-CF)

APROBAR, el Plan de Recuperación de Prácticas de Formación Profesional del Programa de Enfermería 2020-A. previa socialización de los procesos.

9. **Aprobación** de Plan de Recuperación de Prácticas de Formación Profesional del Programa de Educación Física 2020-A.

Interviene el Director de Escuela Dr. Lucio Ferrer para manifestar que en el caso de Educación Física, todos los docentes han cumplido por lo que se debe aprobar el Plan.

Además explica que muchos de los cursos ya han sido avanzados en un % de desarrollo académico.

Interviene la Dra. Arcelia Rojas, para manifestar que en vista de que aún no se ha aprobado en su totalidad el desarrollo de las actividades, también se socialice el día viernes.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 009-20-CF)

APROBAR, el Plan de Recuperación de Prácticas de Formación Profesional del Programa de Educación Física 2020-A, previa socialización de los procesos.

10. **Designación** de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Expediente N°01085973 de la Oficina de asesoría Legal.

La Sra. Decana sustenta sobre el punto de agenda y pide a los miembros de Consejo su participación a fin de que se designe a la Directora y se subsane la observación.

La Dra. Arcelia Rojas Salazar manifiesta que siendo necesario solucionar esta situación conversó con la Dra. Nancy Chalco Castillo a fin de que acepte su designación en el cargo de Directora de escuela.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 010-20-CF)

APROBAR, la Designación de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, a la Dra. Nancy Chalco Castillo, en reemplazo de la Mg. Yrene Blas Sancho.

11. **Designación** de coordinador para inicio de **CICLO TALLER DE TESIS N° LXX**, para obtención del título de segunda especialidad profesional, presentado por la Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional.

Interviene la Dra. Arcelia Rojas, manifestando que se debe aprobar la designación a fin de que estos estudiantes no se retrasen, asimismo manifiesta que este debe ser el último grupo hasta que se regularice los grupos pendientes.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 011-20-CF)

APROBAR, la Designación de coordinador para inicio de **CICLO TALLER DE TESIS N° LXX**, para obtención del título de segunda especialidad profesional, presentado por la Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional.

Designar como **Coordinadora** a la Dra. Lulilea Ferrer Mejía.

12. **Propuesta** de cronograma, docentes, personal administrativo, presupuesto, informe económico del **LIV CICLO TALLER DE TRABAJO ACADÉMICO**, presentado por la coordinadora Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 012-20-CF)

APROBAR, el Cronograma, Docentes, Personal Administrativo, Presupuesto, Informe Económico del **LIV CICLO TALLER DE TRABAJO ACADÉMICO**, rectificando el orden correlación del orden de los cursos presentado por la coordinadora Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho.

13. Aprobar el financiamiento para estudios del PROGRAMA ISO21001: INTERPRETACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y AUDITORIA, la Mg. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPÉN.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 013-20-CF)

APROBAR, el financiamiento para estudios del PROGRAMA ISO21001: INTERPRETACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y AUDITORIA, la Mg. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPÉN.

14. **Aprobación** de designación de COMISIÓN ESPECIAL DE REDISEÑO CURRICULAR. Presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería.

La directora sustenta su pedido en forma detallada.

La Dra. Arcelia Rojas, refiere que se debe trabajar desde el nivel de la Dirección para preparar Rediseño Curricular ya que es atribución de la Dirección de Escuela este proceso.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 014-20-CF)

DEVOLVER, la propuesta de DESIGNACION DE COMISIÓN ESPECIAL DE REDISEÑO CURRICULAR a la Dirección de escuela con la recomendación tomada en el Consejo de Facultad.

15. Aprobación de jurado de sustentación de trabajos académicos del **LV CICLO TALLER DE TRABAJO ACADÉMICO** para obtención del título de Segunda Especialidad Profesional. Presentado por la Coordinadora Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 015-20-CF)

APROBAR, el Jurado de Sustentación de trabajos académicos del **LV CICLO TALLER DE TRABAJO ACADÉMICO** para obtención del título de Segunda Especialidad Profesional. Presentado por la Coordinadora Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía.

16. Aprobación de Jurado de Sustentación de trabajos académicos del **LVI CICLO TALLER DE TRABAJO ACADÉMICO** para obtención del título de Segunda Especialidad Profesional. Presentado por la Coordinadora, Dra. Lindomira castro Llaja.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 011-20-CF)

APROBAR, el Jurado de Sustentación de trabajos académicos del **LVI CICLO TALLER DE TRABAJO ACADÉMICO** para obtención del título de Segunda Especialidad Profesional. Presentado por la Coordinadora, Dra. Lindomira castro Llaja.

PEDIDOS QUE PASAN A ORDEN DEL DIA

Interviene la Dra. Arcelia para pedir que se asiente en Acta la observación de que en reiteradas ocasiones no está llegando a su persona la citación de las Sesiones de Consejo de facultad.

Se presenta la lista de Correos Electrónicos informando a los miembros de Consejo que los mensajes con las citaciones se remiten a los correos proporcionados por la Secretaria del Departamento Académico y se invoca a que revisen constantemente las comunicaciones.

Siendo las 13:15 horas del mismo día, la Sra. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado el punto de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



[Handwritten signature]
Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana



[Handwritten signature]
Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico